



Valledupar, 04 de septiembre de 2025

Circular Interna No. 55

En el marco de nuestro compromiso con la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la protección de la información institucional, nos permitimos recordar al personal asistencial los siguientes lineamientos, los cuales son de estricto cumplimiento en el ejercicio de sus funciones:

Registro clínico, interconsultas y valoraciones.

- Las interconsultas que se requieran antes de la realización de un procedimiento clínico deberán efectuarse de manera presencial, garantizando la atención integral del paciente.
- El especialista que atienda la interconsulta es responsable de dejar constancia de su valoración mediante registro en la historia clínica.
- Toda valoración efectuada, ya sea por interconsulta o atención directa, debe quedar consignada en Dinámica, lo que asegura la trazabilidad de la atención y la seguridad del paciente.

Confidencialidad y seguridad

- Está prohibido el uso de credenciales institucionales para compartir información confidencial.
- Las credenciales de seguridad son personales e intransferibles, por lo que no deben compartirse bajo ningún motivo.

Responsabilidades

- Todo registro clínico debe realizarse en Dinámica de manera completa y adecuada.
- La función de registro clínico es indelegable y corresponde a cada profesional asistencial.
- El cumplimiento de estas disposiciones es fundamental para mantener la excelencia en la atención, proteger la información clínica y salvaguardar la confianza depositada por nuestros pacientes.
- Agradecemos de antemano su compromiso y responsabilidad en la aplicación de estos lineamientos, que contribuyen a la consolidación de procesos seguros y de calidad en nuestra institución.



Clínica
Médicos
Alta Complejidad
del Caribe

Compromiso personal

Yo, _____, identificado con cédula No. _____, en calidad de personal de la salud, me comprometo a cumplir con lo establecido en el presente documento, en aras de garantizar la seguridad del paciente, la calidad en la atención y la integridad de la información clínica.

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Nombre y firma líder del servicio: _____

Atentamente,
Carlos Vicente Arteta Molina
Gerente General
Clínica Médicos Alta Complejidad del Caribe